



Cuadro 17

## Principales iniciativas presentadas y aprobadas al Congreso de la Unión en materia de procuración de justicia y seguridad pública, 2004

Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Reformas y adiciones a diversos artículos del Código Penal Federal en materia de cohecho de servidores públicos extranjeros.	Modifica el concepto de servidor público extranjero e incrementa las sanciones económicas, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Fue aprobada en abril de 2004 por el Senado de la República y se canalizó a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales.
Iniciativa de decreto que adiciona un párrafo tercero a la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Que las entidades federativas puedan realizar la vigilancia, prevención y sanción del comercio o suministro de estupefacientes y/o sustancias psicotrópicas, cuando por la cantidad y presentación o forma de empaque u otras circunstancias objetivas se determine que es para su directa distribución en dosis individuales.	La Reforma Constitucional fue aprobada el 4 de agosto de 2004 por el Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión y remitida a la Cámara de Diputados, turnándose a la Comisión de Puntos Constitucionales.
Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley General de Salud, se derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y se adicionan a la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (narcomenudeo).		
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.	Se requiere atender las lagunas que esta ley presenta, las cuales han ocasionado el retraso y la inoperancia del procedimiento de extradición, impidiendo que las autoridades lleven a cabo su labor de forma expedita y eficaz. Se propone suprimir acreditación de requisitos de prueba nacionales.	Se presentó a la Cámara de Senadores en marzo de 2004 y fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos.
Reformas y adiciones al Código Penal Federal en materia de Delitos Electorales.	Actualizar y reestructurar el capítulo de delitos electorales del Código Penal Federal, para evitar las diferentes interpretaciones judiciales, fundamentalmente relacionado con el aspecto de financiamiento a partidos o agrupaciones políticas. Se pretende incorporar nuevos tipos penales, mejorar los existentes e incrementar las penas.	Se presentó a la Cámara de Diputados el 21 de abril de 2004, turnándose a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación.
Proyecto de decreto que reforma el Artículo 73, Fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proyecto de decreto que adiciona el Código Penal Federal y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Que las autoridades federales puedan conocer de los delitos del orden común cuando los mismos sean considerados como ilícitos penales de lesa humanidad, o se adviertan datos u omisiones en la integración de las averiguaciones previas respecto de los delitos del ámbito local.	La iniciativa constitucional fue presentada en abril de 2004, y se encuentra en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.
Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal, la cual considera modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a varios ordenamientos: Ley de la Fiscalía General de la Federación; Ley Orgánica de Policía Federal; Código Federal de Procedimientos Penales; Ley General de Justicia Penal para Adolescentes; Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales; Código Penal Federal; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; Ley de Amparo y a la Ley Federal de Defensoría Pública.	Entre lo más significativo, incorpora el principio de presunción de inocencia; reemplazar el sistema de corte inquisitivo por uno acusatorio, bajo los criterios de oralidad, publicidad e intermediación; transformar a la Procuraduría General de la República en Fiscalía General de la Nación, con autonomía constitucional, presupuestaria y de gestión; asegurar la reparación del daño a la víctima, según los mecanismos de justicia alternativa para delitos no violentos. Asimismo establece que la abogacía se ejerza por profesionales del derecho, y la unificación de los cuerpos policíacos.  Las propuestas consideran cambios estructurales de la Reforma del Estado, para innovar el sistema de procuración de justicia, seguridad pública y justicia penal y atacar cuatro problemas esenciales: lentitud de la justicia; ineficiencia en la reparación del daño; corrupción e impunidad.	Se presentó a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión el 31 de marzo de 2004, turnándose a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y Estudios Legislativos. Ambas Cámaras analizan la iniciativa constitucional.  Se aprobó en el Senado la adición del "Secuestro Express" en el Código Penal Federal, existe una minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de Decreto de fecha 4 de agosto de 2004, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

### 3.3.2 Combate al Narcotráfico y a la Delincuencia Organizada

La lucha frontal contra las organizaciones criminales, es una alta prioridad del Gobierno Federal. Para su combate, durante 2004 se fortaleció la cooperación entre los tres órdenes de gobierno en acciones de intercambio de información y colaboración en la aplicación de dispositivos de inteligencia estratégica, táctica y operativa.

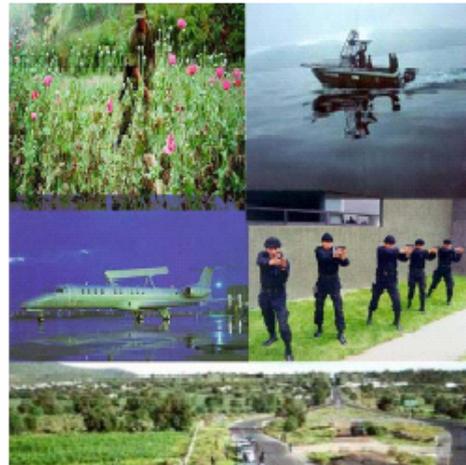
#### Principales Resultados en el Combate al Narcotráfico

El **gasto federal ejercido** en 2004 por la PGR para el combate al narcotráfico, ascendió a 4 512 401.2 miles de pesos, lo que significa un incremento de más de cuatro veces al canalizado en 2003. Estos recursos se destinaron principalmente a la adquisición de tecnología y equipo para la erradicación de cultivos ilícitos, el aseguramiento de droga y para la investigación y persecución de personas vinculadas a este ilícito.

- En 2004 se alcanzaron importantes resultados contra el tráfico ilícito de estupefacientes, a través del **esfuerzo nacional** llevado a cabo por las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), la Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera y las Procuradurías Estatales y General de la República:
  - Se logró la **detención** de 10 757 personas (20.5 por ciento más que en 2003), por la comisión de delitos contra la salud en sus diversas modalidades, como violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; acopio y posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otros. La PGR participó en la detención de 5 678 personas; es decir con el 52.8 por ciento.
  - Derivado de la desarticulación en 2003, de una de las más importantes organizaciones criminales de carácter internacional dedicada al tráfico, comercialización y distribución de droga en varios países, en 2004 se detuvo a 16 más de sus integrantes,

mismos que se encargaban de distribuir la droga entre miembros del cártel de *La Ma Baker*.

- Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2004, se ha logrado la **desarticulación de siete organizaciones delictivas** con la detención de 37 455 personas, de las cuales 15 se identificaron como líderes, 39 financieros, 68 lugartenientes, 207 sicarios, 152 funcionarios y 36 974 colaboradores y distribuidores al menudeo de drogas. Lo que significa que en este Gobierno se han detenido un promedio de 26 narcotraficantes por día.
- Se erradicaron 374 696 plantíos de marihuana y amapola con una extensión de 45 600.2 hectáreas, cifras inferiores en 32.5 y 19.5 por ciento a las registradas en 2003. Este comportamiento es resultado de las acciones realizadas que consideraron la problemática de cada región, lo cual permitió identificar las rutas de alta incidencia en la siembra de enervantes.



- Se incrementó el **aseguramiento** de cocaína y goma de opio, en 26.1 y 129.6 por ciento, respectivamente, con relación a lo observado el año previo. Por su parte, el aseguramiento de marihuana, heroína y de pastillas psicotrópicas, disminuyeron

Cuadro 18

Criminales detenidos  
(Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2004)

Concepto	Arellano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Guzmán Palma	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencia	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	21	1	1	7	1	3	39
Lugartenientes	11	25	2	7	17	1	5	68
Sicarios	43	31	2	48	62	6	15	207
Funcionarios involucrados	33	36	2	28	42	2	9	152
Colaboradores y distribuidores al menudeo	8 686	9 703	3 350	6 692	4 788	2 167	1 588	36 974
<b>Total</b>	<b>8 780</b>	<b>9 823</b>	<b>3 358</b>	<b>6 777</b>	<b>4 919</b>	<b>2 177</b>	<b>1 621</b>	<b>37 455</b>

FUENTE: Procuraduría General de la República.

Cuadro 19

## Principales resultados del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico, 2000-2004

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 <sup>p/</sup>	Variación % con relación a:	
						2000	2003
<b>ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS</b>							
<b>Hectáreas</b>	<b>46 764.0</b>	<b>47 814.6</b>	<b>49 932.8</b>	<b>56 618.8</b>	<b>45 600.2</b>	<b>-2.5</b>	<b>-19.5</b>
- Marihuana	31 046.5	28 698.9	30 774.9	36 584.8	30 406.1	-2.1	-16.9
- Amapola	15 717.5	19 115.7	19 157.9	20 034.0	15 194.1	-3.3	-24.2
<b>Plantíos</b>	<b>n.d.</b>	<b>549 901</b>	<b>562 482</b>	<b>555 066</b>	<b>374 696</b>		<b>-32.5</b>
- Marihuana	n.d.	341 019	355 578	347 277	251 438		-27.6
- Amapola	n.d.	208 882	206 904	207 789	123 258		-40.7
<b>ASEGURAMIENTOS</b>							
- Marihuana <sup>1/</sup>	2 050.4	1 839.4	1 633.3	2 242.0	1 971.8	-3.8	-12.1
- Semilla de marihuana <sup>1/</sup>		7 660.9	10 214.4	14 063.0	13 782.7		-2.0
- Cocaína <sup>1/</sup>	23.2	30.0	12.6	21.1	26.6	14.7	26.1
- Goma de opio <sup>2/</sup>	469.4	516.5	309.9	198.0	454.6	-3.2	129.6
- Heroína <sup>2/</sup>	299.1	269.6	282.7	288.6	274.8	-8.1	-4.8
- Psicotrópicos <sup>3/</sup>	3 418 369	8 350 246	5 343 064	8 859 994	7 899 568	131.1	-10.8
- Vehículos <sup>4/</sup>	3 286	2 672	2 025	2 023	2 021	-38.5	-0.1
- Laboratorios clandestinos	1	21	13	22	15	1 400.0	-31.8
<b>DETENIDOS</b>	<b>11 409</b>	<b>9 973</b>	<b>7 055</b>	<b>8 927</b>	<b>10 757</b>	<b>-5.7</b>	<b>20.5</b>
<b>GASTO FEDERAL DESTINADO AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO POR LA PGR (Miles de Pesos)</b>							
- Gasto asignado	1 176 809.6	1 318 951.6	409 001.0	1 180 659.5	4 926 636.7	318.6	317.3
- Gasto ejercido	1 077 183.6	1 148 854.2	596 625.6	983 955.6	4 512 401.2	318.9	358.6

1/ Toneladas.

2/ Kilogramos.

3/ Unidades.

4/ Incluye vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

en 12.1, 4.8 y 10.8 por ciento, respectivamente a los obtenidos en 2003.

— De estos resultados, la PGR, contribuyó con el 15.4 por ciento del aseguramiento de cocaína, 4.9 por ciento en el de marihuana, 18.5 por ciento en el de goma de opio y con el 43.4 por ciento en el de heroína.

- En 2004, el **Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** fortalecieron los esquemas de combate al tráfico de estupefacientes para atacarlo de manera integral. A partir de junio de ese año se aplica el "Plan Estratégico de Combate al Narcotráfico de la Secretaría de la Defensa Nacional", que sustituyó al Plan General para el Combate al Narcotráfico "Milenio" y Directiva "Azteca XXI". Adicionalmente, continuaron ejecutando las operaciones "Guardián", "Candado" y "Libélula".

- En las **tareas de erradicación**, durante 2004 se desplegó un promedio mensual de 18 mil efectivos militares en 270 bases de operaciones apoyados con 88 aeronaves, que permitieron:

— La destrucción de 25 130.2 hectáreas de marihuana (4.7 por ciento mayor que la meta para el año) y 13 446.3 hectáreas de amapola, 10.4 por ciento menor que lo programado, debido principalmente a que el mayor volumen de semilla de amapola asegurado evitó

la siembra de aproximadamente 2 mil hectáreas de este enervante.

- Con la superficie erradicada de marihuana se dejaron de producir más de 837 millones de dosis, con un valor estimado de 25 758 millones de pesos en el mercado de las drogas; con la destrucción de amapola se evitó una producción equivalente a 107 millones de do-



- La **Secretaría de Marina** contribuyó en la campaña permanente contra el tráfico ilícito de estupefacientes en las zonas marítimas mexicanas, a través del intercambio de información con organismos nacionales e internacionales, y con la vigilancia permanente en las áreas y rutas de mayor incidencia delictiva. Durante 2004 llevó a cabo 2 584 operaciones anti-narcóticos con la participación promedio mensual de 2 398 elementos, mediante las cuales obtuvo los resultados siguientes:
  - Se aseguraron 29 496 147 dosis de cocaína, marihuana y heroína con un valor en el mercado de 1 390 millones de pesos.
  - Se incrementó en 38.1 por ciento el aseguramiento de cocaína al registrarse 14 562.8 kilogramos. Adicionalmente, se aseguraron 10.8 toneladas de marihuana empaquetada, cuatro vehículos terrestres, 36 embarcaciones, dos armas largas, y pusieron a disposición de las autoridades a 70 personas como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.
- Durante 2004 se fortalecieron las acciones de combate al **narcomenudeo**.

Cuadro 22  
Combate al narcomenudeo, 2003-2004

Concepto	2003	2004 <sup>p/</sup>	Variación %
Acciones	6 178	19 414	214.2
Aseguramiento de marihuana <sup>1/</sup>	26.8	120.0	316.7
Aseguramiento de cocaína <sup>1/</sup>	1.5	3.4	126.7
Detenidos <sup>2/</sup>	5 602	11 603	107.1

<sup>1/</sup> Toneladas.

<sup>2/</sup> Personas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República

- En el año, elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) realizaron 19 414 acciones contra el narcomenudeo en todo el país, logrando el **aseguramiento** de 120 toneladas de marihuana y 3.4 toneladas de cocaína, y detuvieron a 11 603 personas, cifras superiores en 214.2, 316.7, 126.7 y 107.1 por ciento respectivamente, con relación al año previo.
- Con lo anterior, de diciembre de 2000 a diciembre de 2004 se han efectuado 30 015 acciones contra este ilícito en el territorio nacional, en las cuales aseguraron más de 169.2 toneladas de marihuana y 4.8 toneladas de cocaína, así como la detención de 23 306 personas.
- En 2004 se constituyó el **Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo**, integrado por el Gobierno Federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas; a través del cual se realizaron

1 867 cateos y 8 515 operativos logrando la detención de 6 848 personas.

- Derivado de los acuerdos de la XIV Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se establecieron nueve **Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo** en igual número de procuradurías generales de justicia del país, que permitieron agilizar los mecanismos de denuncia e incrementar la participación ciudadana en el combate a este ilícito.

## Principales Resultados en el Combate a la Delincuencia Organizada

La Procuraduría General de la República cuenta con áreas de operación e inteligencia especializadas para combatir a la delincuencia organizada dedicada al secuestro, plagio a la propiedad intelectual e industrial, contrabando, lavado de dinero, y tráfico de armas, menores e indocumentados.

- En el combate del **secuestro**, durante 2004 se logró la captura de 132 secuestradores y la desarticulación de 22 bandas, 18 personas y tres bandas más que en 2003. Adicionalmente, se participó en la atención de 200 casos de negociación y manejo de crisis, logrando la liberación de 209 víctimas.
  - Entre las bandas desarticuladas se encuentran las denominadas *Banda Malcó* y *Los Colón*, en Morelos; *Los Tapia*, *Los Colombianos* y *Los Wilber* en el Estado de México; *Los Jaures*, *Los Cerdán*, *Los Satánicos*, *El Chip*, *Los Compas*, *Los Auxiliares*, *Los Fitos*, *Los Cobras*, *Los Porkis*, *Bruno López* y *Los Comics* en el Distrito Federal; *Los Ponchos* que operaban en el Estado de México y Puebla; *Los Guaras* en Puebla y *Los Rojas* y *Los Goyos* en Guerrero.
- Del 1º de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2004 se detuvieron a 381 secuestradores y se desmantelaron 61 bandas.
- El combate a los delitos contra la **propiedad intelectual e industrial**, es uno de los rubros de mayor éxito en la PGR, gracias a las políticas públicas implantadas de manera coordinada con los sectores productivos y sociales del país. Destacan los siguientes resultados obtenidos en 2004:
  - Se realizaron 8 813 operativos y cateos, donde fueron asegurados alrededor de 108.8 millones de diversos productos apócrifos y detenidas 678 personas, resultados superiores en 93.1, 121.6 y 32.4 por ciento respectivamente a lo registrado en 2003. Adicionalmente, en el marco del Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial, creado

